



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

P r e s e n t e.

La Diputación Permanente en observancia a lo establecido por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 89 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta primera sesión con la que la Sexagésima Primera Legislatura inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, se presenta a dar cuenta del uso de sus atribuciones y de los negocios despachados, mediante el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

En el que se describen las actividades desarrolladas durante el período para el que fue instalada la Diputación Permanente y que comprenden del 1º de febrero al 1º de abril de 2014.

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece:

"La Diputación Permanente estará integrada por nueve Diputadas y Diputados Propietarias y Propietarios y 9 Suplentes.

En observancia a lo anterior, en la sesión del 31 de enero de 2014, en la que se clausuró el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente



al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el artículo 83, se nombró al Presidente y al Secretario, para fungir el resto de los propietarios como Vocales.

De esta manera, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez
Secretaria:	Dip. Yudit del Rincón Castro
Vocal:	Dip. María Lorena Pérez Olivas
Vocal:	Dip. Héctor Melesio Cuén Ojeda
Vocal:	Dip. Gómer Monárrez Lara
Vocal:	Dip. Imelda Castro Castro
Vocal:	Dip. César Fredy Montoya Sánchez
Vocal:	Dip. Martín Pérez Torres
Vocal:	Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Suplentes:

Dip. Óscar Javier Valdez López
Dip. Laura Galván Uzeta
Dip. Nubia Xiclali Ramos Carvajal
Dip. Robespierre Lizárraga Otero
Dip. Leobardo Alcántara Martínez
Dip. Ramón Lucas Lizárraga
Dip. José Manuel Osuna Lizárraga
Dip. Osbaldo Ávila Atondo
Dip. Flor Esther Gastélum Vertiz

LLevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento, al Ejecutivo del Estado, al Supremo



Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados.

II. SESIONES

La Diputación Permanente, con sustento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizó sesiones públicas los días martes de cada semana, y, en casos de excepción, en días diferentes.

En ejercicio de esta función, se llevaron a cabo un total de 6 sesiones Ordinarias y 1 extraordinaria.

III. INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio lectura a 30 iniciativas, mismas que fueron turnadas para su estudio y dictamen a las correspondientes Comisiones Permanentes.

En adelante a una valoración sobre estas iniciativas, resulta que:

15 iniciativas corresponden a pensiones y jubilaciones.

4 nuevas leyes.

11 para reformar, adicionar o derogar diversas leyes del Estado.

5 solicitudes de las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Elota, Angostura, Navolato, Guasave y Sinaloa, para actualización de las tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en dichos municipios.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:



- 1. INICIATIVA DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE PROPONE REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN MATERIA DE INFORME DE GOBIERNO.**
- 2. INICIATIVA DE LA DIPUTADA SANDRA YUDITH LARA DÍAZ, QUE PROPONE LA LEY QUE CREA EL SEGURO EDUCATIVO PARA EL ESTADO DE SINALOA.**
- 3. INICIATIVA DEL DIPUTADO FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.**
- 4. INICIATIVA DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SINALOENSE, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 5. INICIATIVA DEL DIPUTADO RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA, PARA ADICIONAR UN CAPÍTULO DENOMINADO "CUADRO DE HONOR", A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA.**
- 6. INICIATIVA DEL LIC. JESÚS ESTRADA FERREIRO, QUE PROPONE DEROGAR EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA.**
- 7. INICIATIVA DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SINALOENSE, QUE PROPONE LA LEY DEL INSTITUTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA EL ESTADO DE SINALOA.**
- 8. INICIATIVA DE LA DIPUTADA FLOR ESTHER GASTÉLUM**



VERTIZ, QUE PROPONE LA LEY DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE SINALOA.

- 9. INICIATIVA DEL DIPUTADO MARTÍN PÉREZ TORRES, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 10. INICIATIVA DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SINALOENSE, QUE PROPONE LA LEY DEL INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 11. INICIATIVA DE LA DIPUTADA SANDRA YUDITH LARA DÍAZ Y DEL C. GERARDO VILLEGAS DÍAZ, QUE PROPONE REFORMAR LA LEY QUE PROTEGE LA SALUD Y LOS DERECHOS DE LOS NO FUMADORES EN EL ESTADO DE SINALOA.**
- 12. INICIATIVA DE LA DIPUTADA SYLVIA MYRIAM CHÁVEZ LÓPEZ, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 13. INICIATIVA DE LA DIPUTADA YUDIT DEL RINCÓN CASTRO, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 241 BIS C, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.**
- 14. INICIATIVA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 139-A, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 15. INICIATIVA DEL DIPUTADO GÓMER MONÁRREZ LARA, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 139-A, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**



16. QUINCE INICIATIVAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE PROPONEN CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ, VIUDEZ y JUBILACIÓN A TRABAJADORES DEL ESTADO Y A BENEFICIARIOS DE ÉSTOS.

- Pensión por jubilación a ROSA MARÍA ESCOBAR AVILA.
- Pensión por muerte a HÉCTOR BURGOS TAPIA
- Pensión por muerte a DORA LUZ ROJO VERDUGO
- Pensión por vejez a JULIA ARTEMISA FLORES ALCARAZ
- Pensión por retiro a MIGUEL ISAURO CALVO ALARCÓN
- Pensión por jubilación a ARCELIA GRIJALVA ROAN
- Pensión por muerte a MARÍA ROSALVA MEZA GUERRA
- Pensión por muerte a APOLONIA FLORIANO SARABIA
- Pensión por muerte a ROSALBA MILLER LÓPEZ
- Pensión por muerte y orfandad a los menores hijos de MIGUEL ANGULO GONZÁLEZ
- Pensión por muerte a MARÍA LETICIA ZAMBRANO YUCUPICIO y por orfandad a sus menores hijos
- Pensión por jubilación a MARÍA MARISELA GARATE OSUNA
- Pensión por jubilación a AMALIA FLORES GAXIOLA.
- Pensión por muerte a RAMONA GUADALUPE QUEVEDO RÍOS.
- Pensión por vejez a JOSÉ JULIÁN LIZÁRRAGA AVITIA.

A todas estas iniciativas habiéndoseles dado las lecturas correspondientes, se turnaron a comisiones para su estudio y dictamen.

Además, la Diputación Permanente recibió 5 solicitudes de las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de ELOTA, ANGOSTURA, NAVOLATO, GUASAVE Y SINALOA, que contienen la actualización de las tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamientos en las zonas urbanas y rurales de dichos municipios.

Por su origen, 15 iniciativas fueron presentadas por el Ejecutivo del Estado, 14 por los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura y 1 presentado por un ciudadano.



IV. PRONUNCIAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron los siguientes pronunciamientos y posicionamientos:

- Pronunciamiento de la diputada Imelda Castro Castro, sobre la vivienda invadida en el Estado de Sinaloa.**
- Pronunciamiento del diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, sobre la problemática de la vivienda en el Estado de Sinaloa.**
- Pronunciamiento del diputado Martín Pérez Torres, sobre la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.**

V. POSICIONAMIENTOS

- Del diputado Ramón Lucas Lizárraga, sobre seguridad pública en el Estado.**
- De la diputada Imelda Castro Castro, sobre la comercialización de granos, en el Estado de Sinaloa.**
- De la diputada Sylvia Myriam Chávez López, sobre la problemática a que se enfrentan los productores agrícolas, de los municipios de Sinaloa, Guasave, Salvador Alvarado, Mocorito y Angostura, para el pago de sus cosechas.**
- Posicionamiento de la diputada Yudit del Rincón Castro, sobre Programas Preventivos en seguridad pública.**
- Posicionamiento del diputado Gómer Monárrez Lara, sobre apoyo a los contribuyentes en caso del Impuesto Predial.**



VI. INVITACIÓN A DOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A PARTICIPAR EN REUNIONES DE COMISIONES.

Como consecuencia de los posicionamientos en la sesión del martes 25 de marzo de 2014, de las diputadas Imelda Castro Castro y Sylvia Myriam Chávez López, se invitó a una reunión de trabajo ante las Comisiones de Asuntos Agropecuarios y Hacienda Pública y Administración, al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de Gobierno del Estado, al C. Juan Guerra Ochoa, para el jueves 27 de marzo de 2014, a las 9 de la mañana.

Igualmente, en atención a la propuesta de invitar al Secretario de Seguridad Pública del Estado, Genaro García Castro, para informar sobre los programas preventivos en seguridad pública en el Estado, el lunes 31 de marzo de 2014, a las 18:00 horas, se realizó reunión de trabajo, ante las Comisiones de Seguridad Pública y de Justicia.

VII. CONVOCATORIA A PERÍODO EXTRAORDINARIO

*** La Diputación Permanente convocó a un PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, para el martes 18 de marzo de 2014, a los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para el sólo efecto de que el Congreso del Estado de Sinaloa, discutiera y aprobara en su caso, la Ley de Educación del Estado de Sinaloa.**

Este Dictamen fue aprobado por mayoría en el Primer Período Extraordinario de Sesiones, que se realizó el martes 18 de marzo de 2014.



VIII. CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO, DENOMINADO "COMPROMISOS CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS."

La Comisión de Fiscalización en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, celebraron Eventos de Capacitación a los Servidores Públicos de los 18 municipios del Estado de Sinaloa, denominado "Compromisos por la Rendición de Cuentas con Transparencia".

El lunes 17 de febrero de 2014.

AHOME. Participando los municipios de la Zona Norte del Estado. El lunes 17 de febrero de 2014.

Viernes 21 de febrero de 2014.

CULIACÁN. Con la participación de los municipios de la Zona Centro del Estado.

El Miércoles 26 de marzo

MAZATLÁN. Con la participación de los municipios de la Zona Sur del Estado.

ORGANISMOS PARAMUNICIPALES.

En la ciudad de Culiacán, el día lunes 31 de marzo de 2014, continuando con este programa, se llevó a cabo el Evento sobre Reformas Fiscales-Armonización Contable - Fiscalización - Control Interno.

IX.- CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL CONGRESO

Durante el lapso que comprende este informe, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, promovió y organizó las actividades siguientes:



El día 13 de febrero se organizó una reunión de trabajo con el objetivo de informar a los nuevos directivos y mandos medios, sobre el origen y los avances del "Proyecto para un Nuevo Diseño Institucional del Congreso del Estado".

Con la finalidad de capacitar al personal institucional dedicado a la restauración y cuidado de documentos del archivo histórico, los días 14 y 15 de febrero, se realizaron 2 cursos de capacitación para el manejo del equipo de fumigación recién adquirido por el Poder Legislativo y de técnicas de fumigación en materiales con soporte de papel, capacitándose en 5 horas a 22 elementos.

Con el afán de motivar una cultura institucional sobre el cuidado y tratamiento de documentos históricos, el Congreso del Estado invitó a participar en este curso a personal especializado del Archivo Histórico General del Estado; Archivo Municipal; Archivo del Registro Civil; Archivo General de la UAS y Auditoría Superior del Estado.

Los días 26 de febrero; 19 y 20 de marzo, se celebraron 2 cursos de inducción "El Congreso del Estado de Sinaloa", dirigido al personal de apoyo que funge como Secretarios Técnicos de Comisiones Permanentes y Asesores Parlamentarios.

Estos eventos se enmarcan dentro del Programa de Capacitación a Servidores Públicos 2014, instruido por la Secretaría General al Instituto de Investigaciones Parlamentarias y a la Dirección Administrativa de este Poder Legislativo.

Los cursos inductivos fueron impartidos por instructores internos de este Poder Legislativo y tiene como objetivo general, homologar los conocimientos del personal de apoyo parlamentario en los temas siguientes: El Estado Moderno, antecedentes, facultades y estructuras del Congreso del Estado, así como nociones sobre derecho parlamentario y técnica legislativa. Aplicándose un total de doce horas de capacitación con la participación de 57 elementos.



X. ELECCIÓN DE COMISIONADA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.

En la sesión del martes 19 de febrero, la Diputación Permanente, eligió por mayoría de votos a la DRA. ROSA DEL CARMEN LIZÁRRAGA FELIX, como Comisionada de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. En esa misma sesión se le tomó la protesta de ley correspondiente.

XI. CONVOCATORIA PARA EL LOGOTIPO DEL PARLAMENTO INFANTIL

El día 6 de febrero de 2014, se convocó para recibir propuestas para el Logotipo del Parlamento Infantil.

El diputado Jesús Enrique Hernández Chávez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputada Yudit del Rincón Castro, Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, diputado Robespierre Lizárraga Otero de la Comisión de Educación Pública y Cultura, dieron a conocer a la ganadora del logotipo del Parlamento Infantil 2014, "Diputado por un Día", Alejandra Gutiérrez Angulo, joven estudiante de la Universidad de San Sebastian, quien se hizo acreedora de un reconocimiento y un estímulo económico de 10 mil pesos.

La ganadora explicó su logotipo, donde dijo que la niña y el niño representan la equidad de género, la participación ciudadana se representa con sus manos levantadas, el tono de piel de los niños representa la multiculturalidad, el respeto a la raza, a cualquier factor diferente que exista entre la población, por lo cual, comparten un estrado, opinando sobre diferentes problemáticas, asimismo el símbolo donde el logo de la actual legislatura significa el diálogo que hay, la participación de la sociedad, como las personas activamente pueden reflejar sus opiniones



respecto a todos los problemas que hay, por último, el círculo que engloba todo lo anteriormente mencionado, significa que debemos de tomar una actitud global, la sociedad debe de saber todo lo que pasa en el mundo, para poder así, resolver mejor los problemas de nuestra localidad.

XII. PARLAMENTO INFANTIL 2014

El Congreso del Estado de Sinaloa, a través de las Comisiones de Educación Pública y Cultura, Derechos Humanos y de Equidad, Género y Familia, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Cultura y el Consejo Estatal Electoral, convocaron a los niñas y niños que se encuentren cursando el Quinto año de Educación Primaria en escuelas públicas o particulares del Estado, a participar en la elección de 40 DIPUTADOS POR UN DÍA , para integrar el PARLAMENTO INFANTIL 2014.

El martes 29 de abril, en Sesión Solemne se llevará a cabo el Parlamento Infantil 2014.

XIII. VISITAS AL CONGRESO

El viernes 21 de marzo de 2014, el Congreso del Estado, recibió en sus instalaciones y fueron atendidos por el Presidente de la Junta de Coordinación Política y del diputado Ángel Geovani Escobar Manjarrez, Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico, a un Grupo de Visitantes de China, quienes asistieron a este Congreso e hicieron un recorrido por sus instalaciones. También hicieron un recorrido por los campos agrícolas de Sinaloa.

El martes 25 de marzo, el señor Claudio X. González, Presidente de Mexicanos Primero, estuvo en Culiacán para presentar un documento denominado Mexicanos Primero Sinaloa.

Con la reciente aprobación de la Reforma al Artículo 3º Constitucional y su legislación reglamentaria, esta Asociación invita a hacernos cargo de



nuestro futuro, ahora la tarea fundamental es implementar las leyes en su justa dimensión.

El señor Claudio X. González, estuvo de visita en el Palacio Legislativo y fue atendido por el Presidente de la Junta de Coordinación Política y el Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura.

XIV. VISITAS GUIADAS AL CONGRESO

El período que comprende este informe se recibieron y atendieron a 9 grupos de alumnos de diferentes instituciones del Estado, que asistieron al Congreso para conocer sus instalaciones y conocer su funcionamiento.

XV.- ATENCIÓN A VISITANTES

Los integrantes del Patronato Pro Municipio de Eldorado, en seguimiento de la iniciativa que presentaron, estuvieron presentes en las sesiones de la Diputación Permanente de los días 12 de febrero, 12 de marzo y 20 de Marzo.

El diputado Presidente de la Diputación Permanente le solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, recibirlos y atenderlos, para escuchar sus planteamientos.

Igualmente la Diputación Permanente recibió a integrantes de las Secciones 27 y 53, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quienes asistieron previo a la elaboración del Dictamen sobre la Ley de Educación Pública del Estado de Sinaloa.

Las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Educación Pública y Cultura, celebraron reunión de trabajo integrantes de las Secciones 27 y 53 y representantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura, para recibir opiniones respecto al Dictamen de la Ley de Educación Pública del Estado.



XVI. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

La Comisión de Ecología conjuntamente con SEMARNAT, ALIANZA AMBIENTALISTA SINALOENSE, PROFEPA, CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE SINALOA y OPERACIÓN AMBIENTAL, celebraron un Taller Regional, el 21 de marzo de 2014, denominado Reglamentos para la operatividad técnica, Sustentabilidad y aplicación de la Política de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.

Esta Diputación Permanente se permite informar que durante el receso, promovió el desarrollo de reuniones de las Comisiones con asuntos en cartera, para avanzar en el desahogo de los mismos.

XVII. RECINTOS DEL PODER LEGISLATIVO

Al cumplirse el 183 aniversario de la instalación del Congreso, el día 13 de marzo de 2014, con una obra a cargo del fotógrafo sinaloense Sergio Inzunza Norzagaray, se inauguró una Exposición Fotográfica de los Recintos del Poder Legislativo, que ha tenido en los años en que ha funcionado el Congreso del Estado en Sinaloa, desde su fundación en 1831.

Estas son compañeras diputadas y diputados las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la que formamos parte en el período de receso del H. Congreso del Estado.

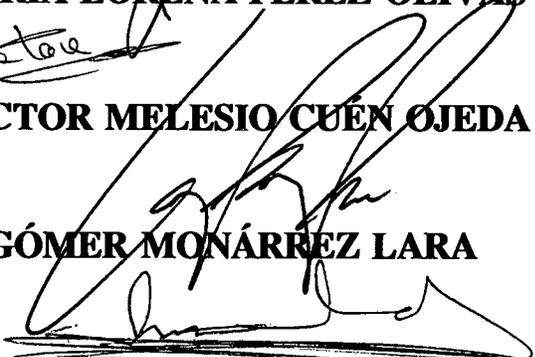


A T E N T A M E N T E,
Culiacán Rosales, Sin., Abril 1º de 2014.
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO

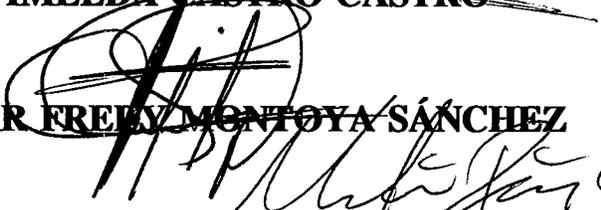

DIP. JESÚS ENRIQUE HERNÁNDEZ CHÁVEZ

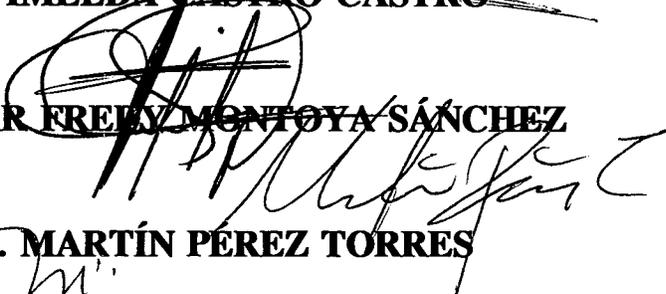

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO

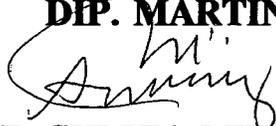

DIP. MARÍA LORENA PÉREZ OLIVAS


DIP. HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA


DIP. GÓMER MONÁRREZ LARA


DIP. IMELDA CASTRO CASTRO


DIP. CÉSAR FREY MONTOYA SÁNCHEZ


DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES

DIP. SYLVIA MYRIAM CHÁVEZ LÓPEZ

Estas firmas corresponden al Informe de la Diputación Permanente, del 1º de febrero al 1º de abril de 2014.